



**Sesión: Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Licdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo como suplente del Licdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría (INP); C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la modalidad presencial en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación a la solicitud de ampliación de término solicitada por el Departamento de lo Contencioso, para atender la solicitud de folio 330020524000144, enviada a través del oficio DCONT/GGO/71/2024.
2. Revisión y aprobación de la versión pública de las actas de Junta de Gobierno 2009: 1º y 2º ordinarias, remitidas por la Dirección de Planeación mediante el oficio DP/AAA/157/2024, que son parte de la respuesta de la solicitud 330020524000179.
3. Revisión y aprobación de la versión pública del nombramiento del C. Saúl Salazar Meléndez remitido mediante el oficio SADP/FPR/381/2024, para dar respuesta a la solicitud de folio 330020524000190.
4. Revisión y aprobación de la versión pública del nombramiento del C. Saúl Salazar Meléndez remitido mediante el oficio SADP/FPR/382/2024, para dar respuesta a la solicitud de folio 330020524000191.
5. Revisión y aprobación de la versión pública del nombramiento del C. Saúl Salazar Meléndez remitido mediante el oficio SADP/FPR/383/2024, para dar respuesta a la solicitud de folio 330020524000192.

**PUNTOS DE ACUERDO**

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticuatro.

II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes:





----- **ACUERDOS** -----

**INP.CT.05SE.2024.ACU-1.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso para dar atención a la solicitud de información con número de folio **330020523000144** a fin de que se integre la información y se envíe al usuario. -----

**INP.CT.05SE.2024.ACU-2.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** las versiones públicas de las Actas de Junta de Gobierno presentadas por la Dirección de Planeación, mediante oficio DP/AAA/157/2024 en donde se testa: la firma y nombre del representante del patronato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000179. -----

**INP.CT.05SE.2024.ACU-3.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública del nombramiento presentado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio SADP/FPR/381/2024 en donde se testa: la dirección, sexo, edad, estado civil y firma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000190. -----

**INP.CT.05SE.2024.ACU-4.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública del nombramiento presentado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio SADP/FPR/382/2024 en donde se testa: la dirección, sexo, edad, estado civil y firma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, para dar atención a la solicitud de





información con número de folio 330020524000191. -----

**INP.CT.05SE.2024.ACU-5.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública del nombramiento presentado por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio SADP/FPR/383/2024 en donde se testa: la dirección, sexo, edad, estado civil y firma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000192. -----

**CIERRE DE ACTA**

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024, el día siete de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

**HOJA DE FIRMAS**

**LIC. JORGE GABINO GALLARDO**  
Jefe de Departamento de lo Consultivo y  
Suplente del Lic. Roberto Ruíz Arciniega  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia.

**L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO**  
Jefa de la Oficina de representación en el INP.

**C. P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ**  
Jefa del Departamento de Gestión de la  
Información y Coordinadora del Área de  
Archivos y Vocal

**LIC. ARMINDA RUEDA CALVA**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia,  
Invitada.

RRA/ARC/DAPG

RRA/ARC/DAPG

